



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA FUNDACIÓN DE ATENCIÓN Y SOPORTE A LA DEPENDENCIA Y PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL DE LAS ILLES BALEARS

289

Resolución de la Gerente de la Fundación de Atención y Apoyo a la Dependencia y de Promoción de la Autonomía Personal de las Illes Balears por la que se publica la relación de los convenios de colaboración suscritos por la Fundación en el tercer cuatrimestre del año 2015

El artículo 21 de la Ley 4/2011, de 31 de marzo, de la buena administración y del buen gobierno de las Illes Balears, establece que los órganos de la Administración de la comunidad autónoma de las Illes Balears y los entes del sector público instrumental autonómico deben remitir *Boletín oficial de las Illes Balears*, en los primeros veinte días de los meses de enero, mayo y septiembre de cada año, una relación de los convenios de colaboración suscritos en el cuatrimestre anterior, tanto si es con otra administración pública como con una entidad privada.

Por lo anterior, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN

Publicar en el *Boletín Oficial de las Illes Balears* la relación de convenios de colaboración suscritos por la Fundación de Atención y Apoyo a la Dependencia y de Promoción de la Autonomía Personal de las Illes Balears el tercer cuatrimestre del año 2015. Durante dicho período la Fundación ha suscrito los siguientes convenios:

- Convenio específico de cooperación educativa con la Universidad Autónoma de Barcelona para la realización de prácticas académicas externas (curriculares) en centros de trabajo de la Fundación de Atención y Apoyo a la Dependencia y de Promoción de la Autonomía Personal de las Illes Balears por parte de alumnos del Máster de Rehabilitación Psicosocial en Salud Mental. Fecha de formalización: 27 de noviembre de 2015.
- Convenio de colaboración entre la Consejería de Servicios Sociales y Cooperación del Gobierno de las Illes Balears, el Consejo Insular de Formentera y la Fundación de Atención y Apoyo a la Dependencia y de Promoción de la Autonomía Personal de las Illes Balears para la colaboración y coordinación de la ejecución de las medidas necesarias para aplicar la Ley de promoción de la autonomía personal y atención a personas en situación de dependencia. Fecha de formalización: 21 de diciembre de 2015.

Palma de Mallorca, 8 de enero de 2016

La Gerente

Alexandra Pavlovic Djurdjev

